

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS TRES (Nº 1403) – 24 DE MAYO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veinticuatro del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Antonia Pierucci y Hugo Racca. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad, sin consideración.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, informando que esa área ha tomado conocimiento de la Resolución N° 906/18, sancionada por este Cuerpo, mediante la cual se dispone la realización de una Jornada Técnica sobre la importancia de promover la plantación de KIRI, en nuestra región. Al respecto, se adjunta un informe emitido por la Asesoría Forestal. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 4.934/18, mediante la cual se responde a la Nota N° 039/18, remitida por este Concejo, por la que se consultaba respecto de la solicitud interpuesta por el titular de la firma S.F. Sur Desarrollos Inmobiliarios S.R.L., acerca de la emisión de un informe sobre el proyecto de loteo denominado, “Los Tilos II”. Por Secretaria se da lectura de la Nota a pedido de los Sres. Concejales. Se decide enviar Nota adjuntando la presente al Apoderado de la Firma referida. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 2697/18, mediante la cual se informa lo requerido por Nota N° 009/18, emitida por este Cuerpo, acerca de las actuaciones realizadas respecto al Loteo “Aprendices II”. Pasa a estudio de comisión y se adjunta al Expediente sobre el particular, que obra en comisión. El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti, explica que: “este es el Convenio, se acuerdan que tuvimos una reunión, se trata de una firma de un acta acuerdo que está detrás...confeccionada y firmada, y está la firma de los cincuenta compradores prestando el acuerdo, ósea que, estaría ya en condiciones de implementarse.”

Nota de Expediente N° 5243/17, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1387/17, por la cual se solicitaba que, desde el Ejecutivo Municipal, se iniciaran las gestiones correspondientes ante las autoridades del Correo Argentino, con el objeto de recuperar para la ciudad el edificio de calle Mitre a la altura del 1900, conocida como "Casa del Jefe de Correos". Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización para subdividir un terreno de su propiedad, sito en calle Bulevar Ovidio Lagos, entre las arterias San Luis y Rioja. Pasa a estudio de comisión.-

De la Biblioteca Popular "Carlos Casado", informando la conformación de la Comisión Directiva para el período 2018. Se toma conocimiento y se envía nota felicitando a los miembros de dicha comisión.-

De un particular solicitando la intervención de este Concejo, a los fines de dar solución a un problema suscitado a raíz de la adquisición de un lote en el Cementerio "San Salvador", de nuestra ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Si, Sr. Presidente yo acá tengo una copia del Expediente, que tiene el número de teléfono del vecino, me contacte con él, y me da una información que efectivamente después pude chequear, que era verosímil. Resulta que este vecino adquiere en su momento un lote de terreno en el cementerio para la construcción de un panteón, en determinado momento, la Municipalidad de Casilda, según se me explica, después, remite a compradores, a personas en situación similar a este Sr., una nota diciendo que se iba a dar por decaído el derecho que estos tenían sobre los lotes, por el hecho que no habían construido el panteón por el cual fue comprado, según me dicen también a partir de que, los vecinos fueron y entablaron dialogo con la gente del Cementerio, se dejó esto en suspenso, es decir no se les quito el lote sino que de alguna forma se los condiciono a que terminen, que esa era la finalidad de la resolución que se les remitía, que dice otra cosa en realidad, decía que caducaban y que volvían al dominio municipal. El problema es que con este vecino, no han hecho lo mismo, él va, se presenta, este vecino tenía una deuda, se le informa por un funcionario de la municipalidad que pague la deuda y que como el resto de los vecinos continúe con la construcción del nicho, del panteón, y la cosa se encaminaba. Bueno... este hombre fue, pago la deuda y no actuaron como actuaron con el resto de los vecinos, al hombre se le informa que no continúe con la construcción porque el terreno ya no era de él, Lógicamente la preocupación que deriva en la presentación de la nota... el Concejal Sanita está ansioso por hablar...(tiene la palabra el Concejal Sanita, expresa el Presidente del Cuerpo). En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, expone: "Para agregar a lo que dice Golosetti, salta cuando viene a pedir el permiso de obra, le dicen que no tiene terreno,

por eso, salta.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expone: “Es verdad, es tal cual lo dice, de hecho, en el expediente consta el pedido de permiso de derecho de edificación, el plano. Una nota para que se revea la situación, porque de por sí ya es cuestionable la resolución que aquí esta, la leí esta mañana, que se pueda quitársele por el incumplimiento... la verdad que eso es... bue...habrá para todas las opiniones en ese caso. Siguiendo la conducta propia de la Municipalidad de Casilda, con los otros vecinos, no se entiende porque este hombre que verdaderamente está preocupado, yo hable con el esta mañana y la está pasando mal, porque con él no se actúa de esta manera y la nota que también contenga si ha sido un error, que se encamine, para este hombre que compro y pago su terreno.” Se toma conocimiento y se decide enviar Nota al DEM a los efectos de solicitar que se revea la situación planteada.

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se sugiere al DEM, la realización de una evaluación del tránsito, para determinar la dirección de las calles internas del Barrio Parque, de esta ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, expresa: “Sr. Presidente, el hecho que sea una Minuta de Comunicación no significa que hayamos roto filas dentro del oficialismo, sino que simplemente se envíe una sugerencia al Ejecutivo, que una de las formas que tiene es a través de una Minuta de Comunicación. Incluso, yo ya hable con el Sr. Intendente, este tema es obviamente para que se haga una evolución, desde el departamento de Tránsito de la Municipalidad de las calles internas del barrio Parque, que son todas calles que están funcionando como mano y contramano, y son bastante angostas y al reunirme con los vecinos, me plantean la necesidad que se le dé una dirección definitiva a las calles, que se coloque una señalización, salvo un Bulevar interno que tiene bien definido, el resto son calles, muy angosta y que muchas veces gente que ingresa desde Bulevar Villada lo hace a alta velocidad y ya se han producido dos accidente. Por esta razón, se pide en la Minuta que a través del articulado, obviamente, primero que se apersone gente del Departamento Tránsito para ver realmente el tráfico vehicular que tienen dichas arterias, segundo, obviamente se analice la dirección que se le tiene que dar a las mismas y tercero, también que se coloque alguna señalización, obviamente con la dirección de las calles...obviamente para que la gente que se llegue al lugar, obviamente, realice la dirección obviamente como corresponde. Como es una Minuta pido el tratamiento sobre tablas, y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanitá y la Concejal del

Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, por el cual se vería con agrado que el DEM intervenga de manera inmediata en la erradicación de los basurales a cielo abierto que se encuentran en Bv. Intendente Edgar Tomat y su intersección con las calles Las Heras y Güemes. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Sí, ahí, lo dice todo Sr. Presidente. Este Concejo ya se expidió, aquí el Concejal Sanitá, mi colega y amigo, ya había hecho el pedido sobre el particular. La verdad es que la gente no colabora, más bien, colabora en que se agrande el basural, pero tampoco se ve demasiado la presencia del Estado, que es lo que estamos pidiendo, no?. Son dimensiones importantes y menos o más pasa el tiempo sin que el Estado se encuentre allí presente, la cosa se pone cada vez peor. Mociono Sr. Presidente, el tratamiento sobre tablas y la aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanitá y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, por el cual se vería con agrado que el DEM proceda de manera inmediata a realizar el barrido de calle por Bv. Argentino, en su extensión desde Bulevar Colón hasta Bulevar Villada. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti argumenta: "Sí, la verdad Sr. Presidente me parece que hace meses que no barre allí. Hay, yo le comentaba aquí a Pedro (por el Concejal Sanitá), aproximadamente de cuarenta a cincuenta centímetros de tierra al lado del cordón, empezaron a crecer los yuyos. Vecinos me decían que la última vez que barrieron allí fue con el recital de La Renga, pasó mucho tiempo y no puedo creer que eso sea así, lo que sí se ve a ve, a cualquiera que vaya a ese lugar, es que retomando lo que decía en la alocución anterior, el Estado no está presente... la verdad es verdaderamente un estado de abandono. Así que Sr. Presidente es muy simple lo que se pide, casi una cuestión de Perogrullo porque es una función esencial que tiene el Municipio, que es lo que se acaba de leer allí en el copete, Sr. Presidente. Mociono el tratamiento sobre tablas y la aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanitá y la Concejal del Bloque Frente Justicialista, Antonia Pierucci, por el cual se crea la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas del servicio de distribución domiciliar de Gas Natural. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: "Sr. Presidente, la verdad que yo siempre, cada vez que tenemos reuniones con la gente de la Empresa Servicios Casildenses, mal llamada SAPEM... SAPEM, es sólo la figura jurídica, se llama Servicios Casildenses, siempre nos queda un poco... voy a hablar en primera persona porque quizás a todos no nos pasa lo mismo, a mí sí me pasa... me queda un poco la duda de si verdaderamente, no sólo de cómo se constituye el costo de la tarifa...tarifa que, vale

pena recordar, es resuelta o decidida por un organismo nacional y que los operadores o sus distribuidores como en el caso de nuestra empresa solamente tienen la posibilidad de cobrar un cargo por ese trabajo de subdistribución, perdón, no tienen ninguna intervención en la fijación de la tarifa. Yo tomé conocimiento Sr. Presidente, de un Decreto del Sr. Gobernador de la Provincia, del... pensé que lo tenía acá en mano, pero es del 15 de mayo, es muy reciente, o del 10, por allí... Donde lo que hace el Gobernador, a mí me parece de manera atinada, porque en definitiva, tanto lo que se vaya a hacer con la EPE, donde hay una gran diferencia, la EPE fija su tarifa, eso hay que aclararlo bien, no así la empresa local, Servicios Casildenses. Decía en definitiva tanto en el caso de la EPE, decía, si esta ordenanza resulta aprobada, lo que va a resultar es claridad respecto de, verdaderamente, qué es, si sólo somos convidados, digo somos, porque la Empresa es nuestra, es de la ciudad, convidados de piedras... y tener que sufrir las quejas, justificadas, a mi juicio, de los usuarios, por los aumentos exponenciales, que ha tenido la tarifa de gas natural, o si la propia Empresa puede realizar, entiendo que es difícil, me anticipo un poco a lo que creo va a arrojar este trabajo, que propongo se haga... decía si la Empresa puede realizar algún esfuerzo como para que, esa tarifa que le viene impuesta no impacte de manera tan de lleno, sobre los ya golpeados bolsillos de los usuarios, lo que se propone Sr. Presidente es constituir una junta... Una junta integrada por miembros del Ejecutivo Municipal, miembros del Departamento Ejecutivo Municipal, obviamente de la propia empresa, y la posibilidad de contratar expertos, se me ocurre primero y más que nada, interactuar con el Colegio de profesionales en ciencias económicas, no se si es correcto el nombre... ¿por qué?, me parece que tenemos que ver cómo se compone ese costo, tenemos que ver cómo se constituye el costo de funcionamiento de la Empresa, cuánto empleados tiene, qué paga de proveedores, quién es... recordemos que, a la vez, la empresa no es el único servicio que presta, sino que también da el servicio de recolección, tenemos entendido que desde hace ya un tiempo, que este otro servicio está solventando, subvencionando a aquel otro, al del gas, que es casi el fin de esta ordenanza, producto de que por lo bajo de las tarifas, en aquel momento, la empresa, era, o mejor dicho, más que la empresa, este servicio de distribución o subdistribución de gas es deficitario. Bueno, por todo esto, Sr. Presidente, me parece que es oportuno que lo sepamos con certeza, con certeza quiere decir, con toda la información arriba de la mesa, qué es lo que llega de Buenos Aires, de lo que llega de Buenos Aires, cuánto es lo que nos permiten a nosotros cobrar por el trabajo de la subdistribución, si ese trabajo de la subdistribución a partir de los aumentos, ha permitido de alguna forma dar vuelta la balanza, en el sentido, de que si la empresa ha ya dejado de perder si todos siguen, si todavía hay una deuda con el proveedor, con Litoral Gas. En fin, Sr. Presidente, la finalidad de esta ordenanza es constituir una junta, soy de la idea de impulsar rápidamente el tratamiento en comisión, porque

cuando empiecen a llegar las boletas. En realidad, esta ordenanza es casi extemporánea, la tendría que haber presentado antes, lamento personalmente que no se me haya ocurrido antes, lo hago como autocrítica, pero digo cuando empiecen a venir, las boletas, donde el susto va a ser grande y la dificultad de pagar también, la empresa va a tener que dar respuestas y nosotros como representantes del pueblo en este Concejo Municipal, Sr. Presidente, porque es nuestra empresa. Dicho esto, voy a mencionar el pase a estudio de comisión.” En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: ”Desde ya voy a adelantar mi apoyo cuando lo tratemos en comisión y quiero felicitar a los colegas, porque esto, va a servir para dar claridad a la gente que nos venía a reprochar a nosotros el costo de las tarifas, cuando nosotros teníamos ninguna injerencia en la formación de este costo. Y esto que ha explicado Andrés tiene una ventaja respecto a lo que... al respecto del decreto del Gobernador para la tarifa del tema de la EPE, que incluye a los legisladores, a los representantes de este Concejo, cosa que, todos habrán leído, una Diputada Provincial, muy conocida por todos nosotros, del compañeros...de la gente del Justicialismo Claudia, (por la Diputada provincial Claudia Giaccone) salió duramente a cuestionar a la Secretaría de Energía de la Provincia, Verónica Geese, que no incluyó a los legisladores provinciales, con el argumento de que no tienen conocimiento sobre el tema, y puede ser cierto, nosotros tampoco tenemos conocimiento sobre el tema, pero tenemos asesores, tenemos gente que nos puede asesorar. Así que le veo ese aspecto positivo, que se diferencia del Gobierno provincial, y yo quisiera agregar, por supuesto lo vamos a discutir en comisión toda esa gente, que estaba tan preocupada por el tema de la SAPEM; y que cuestionaba y muchos que tienen argumentos, tienen fundamentos, estudios, han analizado las paginas de distintos organismos nacionales, citarlos. Lo veremos, en comisión, que elijan entre ellos un representante, para que después no digan que se hizo a escondida de ellos. Es bueno que algún representante de la gente que manifiesta preocupación, con legitimidad sobre ese tema, también lo integren. Repito felicito y adelanto mi apoyo para que esto salga lo antes, posible.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa: ”Aquí el amigo que viene desde hace tiempo a firmar la sesión, me hace un apunte que me hace recordar algo que no dije, que está vinculado con algo que dice aquí el Concejal, la Junta será integrada, será discutido en comisión, estará integrada por representantes de las asociaciones vecinales, debería haber incluido al Centro Económico”Pasa a estudio de comisión.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N°3714/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Registro de Suscripciones Involuntarias de mensajes de texto. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3715/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone iniciar el programa de difusión de nuestra ciudad, a través de los valores que transmiten los casildenses más destacados, con cartelería específica, emplazada en los ingresos de la localidad, que contengan la leyenda: "Bienvenidos a Casilda, Tierra de Talentos". Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, hace mención al reciente fallecimiento del Agente Municipal Daniel Lottici, expresando las condolencias del Cuerpo de Concejales para con la familia.

En otro orden de cosas, Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique si está vigente el comodato de un lote de terreno a favor de una de las Parroquias de nuestra ciudad, ubicado sobre calle Garibaldi, entre las calles Las Heras y Güemes, ya que vecinos del sector manifiestan el estado de abandono del mismo, y la peligrosidad que representa en cuestiones de seguridad y sanidad, por la falta total de luminarias y la altura de los pastizales.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM, donde se adjunta la misiva que le entregaran los vecinos del Barrio7 de Septiembre, acerca de obras de infraestructura que se necesitan resolver en el sector. Sobre el particular, se decide convocar a una reunión a los vecinos, en forma conjunta con los integrantes del Concejo y representantes del DEM.

Por otro lado, la Concejal solicita que, por Secretaría, se coordine una reunión con representantes de "Palabra Mayor", para tratar temas atinentes al funcionamiento de la institución.-

Finalmente, Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM adjuntando el reclamo de vecinos de diferentes sectores de la ciudad, acerca del cuidado y mejoramiento de calles, luminarias y recolección de residuos.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, comenta que, al momento de solicitar copia de los trámites ingresados en el Orden Día, los mismos pueden ser remitidos por mail, a los efectos de ahorrar en papel impreso.-

Por otro lado, Racca, solicita que por Secretaría de este Concejo se coordine una reunión con el personal a cargo del Cementerio "San Salvador" y la Subsecretaria Legal y Técnica del Municipio, Dra. Patricia Ferraretto, a los efectos de abordar el proyecto de entrega de material óseo, a estudiantes de carreras afines a la salud.-

El Edil mociona el envío de una Nota para felicitar a los Jardines de Infantes, en el festejo de su Día, que será el Lunes 28 del corriente mes.-

Asimismo, mociona el envío de una Nota de Salutación a quienes estén a cargo del CUDAI0 en nuestra ciudad, ya que el día Miércoles 30 de Mayo se conmemora el Día de la Donación de Órganos.-

Por último, Racca propone que cada vez que se mencione un recordatorio por el fallecimiento de un funcionario o agente municipal se realice un Minuto de Silencio a la memoria del mismo. En este caso, expresa que se realice lo propio, a la memoria de los agentes municipales: Daniel Lottici y Adelqui Monje.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich comenta a sus pares que, fruto de una Declaración recientemente sancionada por este Concejo, que fue acompañada por el resto de los Concejos Municipales del sur santafesino, se procedió a la intimación a Molinos Semino, a los efectos de que se retire la represa sobre el río Carcarañá.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al DEM, que por medio del área tránsito, se estudie la posibilidad de permitir que los vehículos destinados al transporte público de pasajeros, sean autorizados a transitar en las arterias cerradas al paso, en los días que hay operativos de corte de calles céntricas, por eventos en las Plazas de la ciudad. Motiva la solicitud, que los pasajeros que utilizan el servicio de Radio Llamada, ven incrementados las tarifas de sus viajes por sortear los desvíos existentes en tales ocasiones. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-